

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA – YALÍ	Código: PGD-F-08	ACTA	Código: PGD-F-08
	Versión: 01		Versión: 01
	Fecha: 12/06/2013		Fecha: 12/06/2013
	Página 1 de 10		Página 1 de 10

Acta Número	01
Tipo de reunión	RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2020
Fecha:	22 de abril de 2021
Hora	De las 15:00 a las 15:40 horas
Dependencia o proceso:	Direccionamiento Estratégico
Redactada por:	Carmen Lucía Ramírez Palacio – Aux. Área Salud (Información)

Asistentes: Se realiza rendición de cuentas a través del Facebook y de la emisora Yalí Stereo a razón de la situación causada por la pandemia Covid-19.

Resumen:	<p>Objetivos: Presentar a la comunidad del municipio de Yalí, Antioquia, el informe de la gestión realizada por la Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, en el periodo del 01 de abril al 31 de diciembre de 2021.</p> <p>Temas: Rendición de cuentas del 01 de abril al 31 de diciembre de 2020. Los temas a tratar son la prestación de servicios de salud, contratación, información financiera y presupuestal, satisfacción del usuario, informe de producción, entre otros.</p>
-----------------	---

Desarrollo
<p>Siendo las 15:00 horas del jueves 22 de abril de 2021, se procede a transmitir por Facebook y por la Emisora Yalí Stereo del municipio de Yalí, la rendición de cuentas por parte de la Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, previa convocatoria por los siguientes medios: Página de la Supersalud, página WEB de la E.S.E., Emisora local Yalí, cartelera del Hospital y de la Alcaldía. Una vez se toma la decisión de no realizar la rendición de cuentas de manera presencial por el aumento de casos positivos de covid-19, se informó a la comunidad a través de la emisora local el cambio de la modalidad de la rendición.</p>

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	Código: PGD-F-08
	Versión: 01
	Fecha: 12/06/2013
	Página 2 de 10

La doctora Robid Astrid Rengifo Castro, Gerente de la E.S.E. Hospital La Misericordia de Yalí, saluda a los participantes e informa que en este espacio se presentará el informe de la gestión realizada en la vigencia 2020, actividad que se realiza por mandato de la Política Pública de Participación Ciudadana. De igual manera presenta a los coordinadores de área del Hospital quienes la acompañan en esta rendición, los cuales son el señor Henry Adrián Gómez Jaramillo, Subdirector Administrativo y Financiero, señora Mónica María Carvajal González, Bacterióloga, y señora Olga Lucía Piedrahita Molina, Odontóloga, funcionarios que dan su saludo a la comunidad oyente.

Inicia exponiendo el Plan de Desarrollo Institucional para la vigencia 2021-2024 “*En la Ruta de la Calidad: Humano y Sostenible*”, el cual está articulado con el Plan Decenal de Salud del Municipio, para la realización de las actividades transversales de los procesos relacionados con la atención de los usuarios de la zona urbana y rural.

La Gerente explica las líneas que se ha planteado en el PDI para iniciar la gestión en esta Institución, las cuales son: Línea 1: Calidad, humanización y seguridad en los servicios de salud, en la cual explica las estrategias, programas y proyectos que se ejecutarán. De igual manera la Línea 2: Eficiencia y Modernización Administrativa, la Línea 3: Sostenibilidad Financiera y la Línea 4: Gobernanza y Transparencia

En estas líneas se han planteado estrategias enfocadas a la atención al usuario, a la humanización del servicio y enfoque diferencial, ampliación de los servicios de salud, seguridad del paciente, modernización de la infraestructura, gestión para la potencialización del talento humano, fortalecimiento de la participación ciudadana y de la oficina de atención al usuario.

A. INFORMACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA:

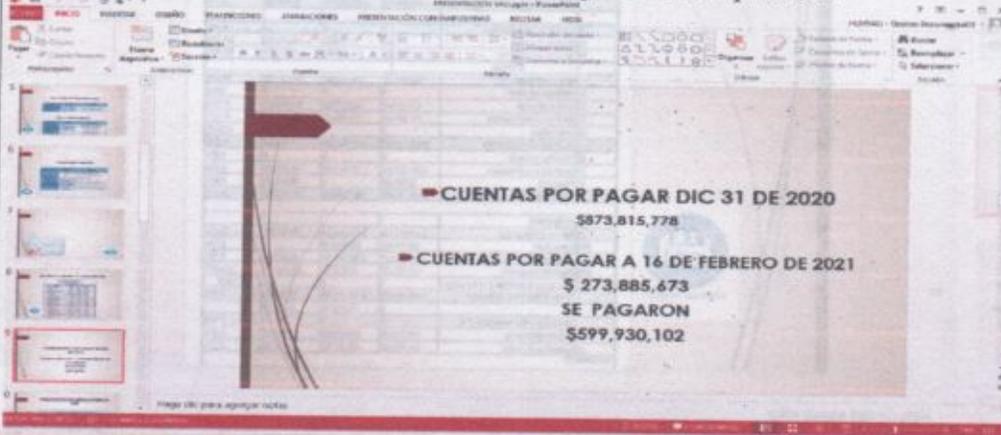
El señor Henry Adrián Gómez Jaramillo, Subdirector Administrativo y Financiero, expone el informe financiero y administrativo:

El bajo recaudo tuvo que ver también con la pandemia por covid-19, con la que se bajó en gran cantidad la atención a los usuarios, llegando al punto de cerrar los servicios excepto urgencias. Esto sumado al no pago por parte de las EPSS, ya que si no nos pagan, nos es muy difícil cumplir con nuestras obligaciones.

Dentro de las acciones realizadas para minimizar las obligaciones con los empleados, contratistas y proveedores, se hizo un crédito de \$300.000.000,00, con los cuales bajamos los pasivos reflejados en el balance general.

Entre enero y febrero del presente año, de los \$873.000.000,00 que adeudábamos, pagamos \$599.000.000,00, lo cual fue un proceso muy traumático, ya que debíamos casi \$900.000.000.

Haciendo gestiones de recaudo hemos ido bajando estos pasivos.



En cuanto al presupuesto de ingresos y gastos:

COMPARATIVO PROYECTADO VS RECAUDO					
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECONOCIMIENTO	RECAUDADO	DIFERENCIA RECAUDO VS RECONOCIDO
2018	2.799.143.691	3.291.232.583	3.642.685.609	2.648.756.748	993.928.861
2019	2.436.491.573	3.445.841.721	3.732.593.250	2.720.083.358	1.012.509.892
2020	2.340.000.000	3.936.691.955	3.262.070.129	2.498.251.033	763.819.096

COMPARATIVO PROYECTADO VS EJECUTADO					
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	EJECUTADO	PAGADO
2018	2.799.143.691	3.291.232.583	3.027.037.562	2.968.731.085	2.437.211.799
2019	2.436.491.573	3.445.841.721	2.901.174.638	2.901.174.638	2.484.505.323
2020	2.340.000.000	3.936.691.955	3.229.880.788	3.229.880.788	2.392.807.426

Como se puede evidenciar en las diapositivas, los gastos superaron los ingresos por las razones antes expuestas, donde se concluye que el flujo de efectivo no nos permitió responder al pago de los gastos.

- Las EPSS, los SOAT, las ARL y los usuarios particulares, para el mes de abril de 2020, adeudaban al hospital la suma de \$1.600.000,00, considerada como cartera de difícil recaudo. Dadas las condiciones de retrasos en los pagos de estas entidades, a pesar de las acciones de cobro de cartera que se han realizado, se tendrá que castigar parte de ésta ya sea en esta vigencia o en la próxima.
- Con aprobación de la Junta Directiva se inició el proceso de cobro coactivo, con el que se tiene embargado a la Nueva EPS por la suma de \$310.000.000,00 y a Medimás EPS por valor de \$270.000.000,00. Gestión que se convierte en la más grande para la recuperación de la cartera.

B. INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Como Institución de Primer Nivel de atención, en la vigencia 2020 se hizo necesario realizar algunas modificaciones y adecuaciones para la atención de los usuarios; para afrontar la situación compleja a causa de la pandemia por covid-19. Los recursos para estas reformas se ejecutan por el rubro de mantenimiento hospitalario, que para el año 2020 fue por un valor de \$126.232.000,00, que corresponden al 5% del valor total del presupuesto inicial de la empresa.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	Código: PGD-F-08	ACTA	Código: PGD-F-08
	Versión: 01		Versión: 01
	Fecha: 12/06/2013		Fecha: 12/06/2013
	Página 6 de 10		Página 6 de 10

En la ejecución de la Línea 1 del PDI, calidad, humanización y seguridad en la prestación de los servicios de salud, las EPSS nos exigieron mucho para la atención a los usuarios y para la protección de los empleados, por lo cual se hizo necesario hacer inversión para dar cumplimiento a los protocolos, para hacer cambios en la infraestructura, entre ellos la reestructuración del área en la que funcionó el Centro de Desarrollo Infantil, el cual estaba muy deteriorado; mejoras que tuvieron un doble propósito ya que es funcional como área de expansión para usuarios covid-19; para prestar los servicios de Fisioterapia y Psicología particular; además, para la aplicación de la primera y segunda dosis de la vacuna contra el covid-19.



Además, se prestaron servicios extramurales con la realización de las brigadas de salud en la zona rural; y se realizó la dispensación de medicamentos a los diferentes usuarios, tanto en la zona urbana como rural.

Se realizaron en el área de odontología adecuaciones requeridas por habilitación, que permitan cumplir con los requisitos de la normatividad vigente para la prestación de los servicios.

Se está pendiente de hacer otras mejoras en la infraestructura para evitar que nos cierren algún servicio con la visita de la Secretaría Seccional de Salud de Antioquia en el proceso de habilitación.

Se restauró la puerta principal de la E.S.E. la cual estaba en malas condiciones. Se aclara que ésta debe permanecer cerrada para controlar el ingreso de los usuarios por la pandemia, y se instaló lavamanos en cumplimiento del protocolo de bioseguridad.



Se realizó cambio de los escritorios de la mayoría de los funcionarios, los cuales no solamente estaban muy regulares condiciones, sino también porque era una recomendación por parte del Copasst de la E.S.E.

Para el mejoramiento en la prestación de los servicios hemos recibido en calidad de donación por parte de la Alcaldía, dos equipos portátiles para el área de odontología y tres camas para el área de hospitalización, ya que las que se tienen están obsoletas y nada cómodas para los usuarios.

Se recibió también el año pasado por parte de la ARL Colmena, de la Alcaldía y de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Suya de este Municipio, dotación de Elementos de Protección Personal para los empleados.

Para la prestación de los servicios a los usuarios, también se recibieron recursos de la Gobernación de Antioquia, para la ejecución del contrato de Atención Primaria en Salud, para la atención por el covid-19, para la realización de actividades de salud pública, y para la atención de la Población Pobre no Afiliada.

Se hace un llamado a los participantes a que desplieguen la información de los servicios adicionales que se están prestando, como los servicios de Fisioterapia, Psicología y Ortodoncia particular. Se tiene programada realizar brigadas de salud Visual y atención por Pediatría.

Para los servicios de Ortodontista se pueden comunicar al servicio de odontología, al teléfono 867 52 24, de igual manera si es para cirugía maxilofacial, se está agendando como atención particular.

C. CONTRATACIÓN:

- Con la Savia Salud EPS, se ha tenido un proceso de contratación muy difícil, porque ellos han pretendido desde el año pasado cambiar con nosotros la modalidad de contratación, de evento a cápita, tal y como han contratado con la mayoría de los hospitales de Antioquia, y esta modalidad de contratación nos traería grandes pérdidas a futuro.

Para el contrato que termina el 31 de julio de este año, se han realizado varias reuniones y negociaciones y consideramos que estamos próximos de firmar el contrato, bajo nuestras condiciones. Vale aclarar que este proceso tan demorado para definir las condiciones del contrato nos perjudicó en gran parte porque esta EPSS nos castigó dejándonos de pagar.

- Se firmó con el Municipio de Yalí, los contratos para la ejecución de los recursos de concurrencia, esto es, para la prevención, contención y atención del covid-19; para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas, y para la atención de la PPNA.

D. INFORME DE PRODUCCIÓN:

Se da informe de la producción realizada en los diferentes servicios de acuerdo al siguiente consolidado:

PRODUCCION DE SERVICIOS BASICOS						
Nombres	Control	Subsidio	Vinculo	Partica	Otros	Total
Dosis de Biologicos aplicados	181	1521	8	4	25	1739
Controles de antemano						
Aten. ginecologica y dia	72	704		36	4	816
Coloques terapéuticos tomados	107	641	1	19	15	823
Consultas medicina general efectivas	1512	8554	1	258	332	10647
Consultas medicina general efectivas						
vacunados	142	645	5	59	143	919
Total consultas de odontología realizadas	232	755		64	25	1026
Sulfatos aplicados	17	44				61
Supositos aturados (cápsulas maternales)	769	2808		250	110	3937
Fuente (Código tipo)	79	199		119	5	422
Pagos hospitalarios	1	10				11
Exámenes de laboratorio	2491	12030	19	828	607	15160
Numero de imágenes diagnósticas	77	229		65	12	384
Terapias respiratorias	49	290		27	15	376
Otros controles de embrión	117	803		2	16	1037
Otros Actividades de P.I.	54	252	1	1	8	416
Traslado de Ambulancia	53	209		1	32	297
Sala de Yeas	30	44		9	60	143
Otros Procedimientos Odontologicos	27	114		82	5	376
Procedimientos Menores	27	326	1	754	68	1209
Electrocardiogramas	122	650		20	28	820
A.P Salud Oral	268	1612		12	24	2096
Sala Procedimientos Menores	47	287		19	110	442
Egresos Hospitalarios	261	230				491

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	Código: PGD-F-08	ACTA
	Versión: 01	
	Fecha: 12/06/2013	
	Página 9 de 10	

E. PROYECTOS:

En cuanto a las necesidades de dotación de equipos biomédicos y mejoramiento de la infraestructura, se radicaron dos proyectos en la Gobernación de Antioquia, que de ser aprobados, se mejorarían notoriamente estos dos aspectos que son importantes para una mejor atención a los usuarios.

Es importante enfatizar en que las redes eléctricas de la Institución están obsoletas y también varios de los equipos para la atención médica externa y de urgencias, laboratorio y odontología.

F. INFORME SATISFACCIÓN DEL USUARIO:

Se recuerda a la comunidad que en la Institución se cuenta con la oficina de atención al usuario, en la que se reciben las peticiones, quejas, reclamaciones y sugerencias, a las cuales se les da la respectivas respuestas.

De igual manera se cuenta con los buzones de sugerencias instalados en las salas de espera de los usuarios, los cuales son abiertos por la funcionaria del SIAU y por un representante del Comité de Ética Hospitalaria.

El informe a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Quejas: 11

Felicitaciones: 2

Sugerencias: 5

Agradecimientos: 1

Reclamaciones: 1

Comentarios positivos: 1

Comentarios negativos: 1

A cada una de estas se les dio respuesta publicadas en la cartelera de la E.S.E. En cuanto al indicador de satisfacción global el 99.9% de los usuarios atendidos en nuestra institución se sienten satisfechos con la prestación de los servicios.

 E.S.E HOSPITAL LA MISERICORDIA - YALÍ	Código: PGD-F-08	ACTA	Código: PGD-F-08
	Versión: 01		Fecha: 12/06/2013
	Fecha: 12/06/2013		Página 10 de 10
	Página 9 de 10		

SESIÓN DE PREGUNTAS

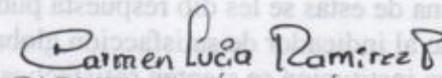
Por parte de la Gerente y del Subdirector Administrativo de la E.S.E., se da el espacio para las preguntas, inquietudes y sugerencias:

- Pregunta un usuario el porqué no se realizó la reunión de rendición de cuentas de manera presencial en el auditorio del colegio, tal como se había informado antes, a lo que la Gerente le responde que a la fecha hay dos casos positivos de covid-19 que pertenecen a los funcionarios de la I.E. Lorenzo Yalí, para un total de 13 casos positivos, lo que es un índice muy alto; razón por la cual se hace por estos medios para evitar más contagios.
- La siguiente pregunta es relacionada con el porqué hay medicamentos que la Nueva EPS no entrega en el Hospital. La Gerente responde que esta EPS no autorizó en el contrato unos medicamentos que son POST y tampoco los maneja el Hospital, el usuario debe ir a Medellín a reclamarlos.
Se está haciendo la gestión, un otrosí al contrato en la búsqueda de que se puedan entregar en la Institución; se les informará cuando se tenga algún logro con esta solicitud.

La Gerente agradece nuevamente la asistencia y la disponibilidad del tiempo a los presentes y da por terminada la reunión, siendo las 16:20 horas.



ROBID ASTRID RENGIFO CASTRO
Gerente


CARMEN LUCÍA RAMÍREZ P.
Secretaria